

ACUERDO No. **002** DE 2020
(**31 ENE 2020**)

“POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES -POAI AÑO 2020 DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO HERNANDO MONCALEANO PERDOMO DE NEIVA”

LA JUNTA DIRECTIVA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO “HERNANDO MONCALEANO PERDOMO”

En uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas en la Ordenanza 064 de 1995, y

CONSIDERANDO:

Que conforme a la Ley 152 de 1.994, Ley Orgánica del Plan de Desarrollo, establece los procedimientos y mecanismos para la elaboración, aprobación, ejecución y seguimiento de los Planes de Desarrollo de las entidades territoriales.

Que el Decreto 1876 del 3 de agosto de 1994 en su artículo 24, establece para las Empresas Sociales del Estado la obligatoriedad de elaborar un Plan de Desarrollo, de conformidad con la Ley y los reglamentos.

Que el Acuerdo No. 027 de 2006 por el cual se establecen los estatutos de la E.S.E Hospital Universitario Hernando Moncaleano Perdomo, en su artículo No. 13 correspondiente a las funciones de Junta Directiva, en el numeral 3 se encuentra la aprobación de los Planes Operativos Anuales.

Teniendo en cuenta que del Plan de Desarrollo Institucional se derivan entre otros; los planes de acción y planes operativos anuales de inversiones y dado que mediante Acuerdo No. 016 del diciembre de 2019, se aprobó el presupuesto de Ingresos y Gastos para la vigencia 2020 y en el programa de Gastos de Inversión se dispuso la ejecución de SIETE MIL MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 7.000.000.000), sin embargo, en este valor se encuentran incluidos la suma de CINCO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 5.437.000.000) de la vigencia anterior que deben ser descontados; por lo tanto, queda un saldo de MIL QUINIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 1.563.000.000), para programas de inversión año 2020

¡Corazón para Servir!

Calle 9 No. 15-25 **PBX:** 871 5907 **FAX:** 871 4415 – 871 4440 Call center: 8631672 Línea
Gratuita:018000957878 Correo Institucional: Hospital.universitario@huhmp.gov.co
Facebook: ESE Hospital Universitario Hernando Moncaleano Perdomo. Twitter: @HUNeiva
www.hospitalneiva.gov.co
Neiva – Huila - Colombia

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar el Plan Operativo Anual de Inversiones POAI de la Empresa Social del Estado Hospital Universitario Hernando Moncaleano Perdomo, para la vigencia 2020, por la suma de MIL QUINIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES DE PESOS, (\$ 1.563.000.000), en los programas de Infraestructura Hospitalaria y Dotación de Equipos distribuidos de la siguiente manera:

Detalle del rubro Gastos de Inversión, en el siguiente cuadro:

PROYECTOS DE INVERSION VIGENCIA 2020

NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR ESTIMADO	RUBRO	FUENTE					
			RECURSOS PROPIOS	DEPARTAMENTO	NACION	REGALIAS	CREDITO	
TERMINACIÓN TORRE MATERNO INFANTIL Y DE ALTA COMPLEJIDAD	200.000.000	8010101	200.000.000			0	0	
SUBTOTAL 1	200.000.000		200.000.000	0	0	0	0	0
ADECUACIÓN ACTUAL BUNKER UNIDAD DE CANCER HOSPITAL UNIVERSITARIO HERNANDO MONCALEANO PERDOMO DE NEIVA.	300.000.000	8010102	300.000.000			0	0	0
SUBTOTAL 2	300.000.000		300.000.000	0	0	0	0	0
ADQUISICION DE UN ELECTROENCEFALOGRAFO DE AMPLITUD PARA LA UNIDAD DE CUIDADO INTENSIVO ADULTO.	107.000.000	8010201	107.000.000			0	0	0
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO-MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA	476.000.000	8010201	476.000.000					
ADQUISICION DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO PARA LOS DIFERENTES SERVICIOS DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO HERNANDO MONCALEANO PERDOMO DE NEIVA.	180.000.000	8010202			0	180.000.000	0	0
SUBTOTAL 3	763.000.000		583.000.000	0	180.000.000	0	0	0
MODERNIZACIÓN AREA DE SISTEMAS (Modernización pagina web institucional)	300.000.000	8020101	300.000.000			0	0	0
SUBTOTAL 4	300.000.000		300.000.000	0	0	0	0	0
TOTALES	1.563.000.000		1.383.000.000	0	180.000.000	0	0	0

Los recursos de inversión para la vigencia 2020 corresponden a recursos propios del rubro Gastos de inversión por valor de MIL TRECIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 1.383.000.000) y recursos provenientes de la Nación, con destinación específica para la adquisición de equipos biomédicos para diagnóstico y tratamiento para los diferentes servicios de la E.S.E Hospital Universitario Hernando Moncaleano Perdomo de Neiva por un valor de CIENTO OCHENTA MILLONES DE PESOS (\$ 180.000.000)

¡Corazón para Servir!

Calle 9 No. 15-25 **PBX:** 871 5907 **FAX:** 871 4415 – 871 4440 Call center: 8631672 Línea Gratuita:018000957878 Correo Institucional: Hospital.universitario@huhmp.gov.co
Facebook: ESE Hospital Universitario Hernando Moncaleano Perdomo. Twitter: @HUNeiva
www.hospitalneiva.gov.co
Neiva – Huila - Colombia

ARTICULO SEGUNDO: Otorgar atribuciones plenas al Gerente de la Empresa Social del Estado Hospital Universitario Hernando Moncaleano Perdomo de Neiva, para realizar los ajustes y modificaciones al Plan Operativo Anual de Inversiones POAI que sean necesarios una vez sean aprobados por junta directiva.

ARTICULO TERCERO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición

Dado en Neiva, a los

31 ENE 2020

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE


PRESIDENTE E.


SECRETARIO

Proyectó: Dr. Ariel Fernando Tovar Morera-Asesor de Gerencia-Proyectos
Dra. Marleny Quesada Losada-Jefe Oficina de Planeación, Calidad y D.I.

Revisó: Dr. Ricardo Caicedo Pastrana -Jefe Oficina Jurídica
Dra. María Welkis Perdomo Cubides-Subgerente financiera

¡Corazón para Servir!

Calle 9 No. 15-25 **PBX:** 871 5907 **FAX:** 871 4415 – 871 4440 Call center: 8631672 Línea
Gratuita:018000957878 Correo Institucional: Hospital.universitario@huhmp.gov.co
Facebook: ESE Hospital Universitario Hernando Moncaleano Perdomo. Twitter: @HUNeiva
www.hospitalneiva.gov.co
Neiva – Huila - Colombia